

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE DEFENSA

637 *Orden DEF/23/2013, de 15 de enero, por la que se promueve al empleo de Guardia Civil de la Escala de Cabos y Guardias del Cuerpo de la Guardia Civil a una alumna.*

De acuerdo con el informe de la Subdirección General Personal y en virtud de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 42/1999, de 25 de noviembre, de Régimen del Personal del Cuerpo de la Guardia Civil (Boletín Oficial del Estado núm. 283, de 26 de noviembre de 1999) y una vez superado el plan de estudios de la enseñanza de formación para la incorporación a la Escala de Cabos y Guardias del Cuerpo de la Guardia Civil, se promueve al empleo de Guardia Civil a la alumna doña Ana Belén Posadas Rodríguez Rabadán (71.217.781), con antigüedad de 24 de diciembre de 2012, quedando escalafonada a continuación del guardia civil don David Morillo Ortega (53.360.750).

Madrid, 15 de enero de 2013.–El Ministro de Defensa, P.D. (Orden 189/1997 de 31 de octubre), el Director General de la Guardia Civil, Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río.